



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

**Acta de la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad, de Coordinación Académica,  
de Seguimiento del Contrato Programa y de Seguimiento Del Plan Director  
celebrada el 13 de febrero de 2023**

**Asisten:**

Juana Pérez Villar  
Belén Blázquez Vilaplana  
M<sup>a</sup> Carmen Martín Cano  
Francisco Luis Rodríguez Fernández  
Rocío Esteban García  
Teresa Amezcua Aguilar  
Javier Cortés Moreno  
Teresa Fernández Contreras  
Antonia Chica Rubio

**Excusan:**

M<sup>a</sup> Carmen Sánchez Miranda

El lunes 13 de febrero de 2023 a las 9:15 horas en segunda convocatoria, da comienzo la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad y de Coordinación Académica, de Seguimiento Del Contrato Programa y de Seguimiento Del Plan Director en el siguiente enlace <https://meet.google.com/hry-uqbk-hxi>

Se adjunta convocatoria en Anexo 1

**ORDEN DEL DÍA:**

**1. Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior**

Se aprueba por asentimiento



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

## 2. Valoración de las solicitudes de ayudas económicas

La Decana de la Facultad, Juana Pérez Villar, informa de las tres solicitudes de ayudas económicas que se han presentado a la Facultad:

- a. ***Apropiación del conocimiento por transferencia: Acción social y educación de calle en Esmeraldas-Ecuador.*** La propuesta planteada consistirá en un espacio formativo conformado por tres tiempos diferentes: una conferencia magistral y un intercambio de experiencias, que finalizarán ambos espacios con un debate-clausura basado en un diálogo de saberes con el alumnado participante. La actividad, cuyos objetivos principales son deconstruir los espacios, los tiempos y hacer énfasis en contenidos y formas alternativas de intervención y realizar una actividad de transferencia del conocimiento y motivación al alumnado en un entorno de intervención socioeducativo para barrios vulnerabilizados, está abierta a toda la comunidad universitaria, y, fundamentalmente al estudiantado de todos los cursos de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Jaén. Solicitan una ayuda de 250,00 € y no tiene cofinanciación.
- b. ***La educación inclusiva: la lucha por la realización de Derechos Humanos y sociales.*** La propuesta consiste en la visualización del documental “Quererla es crearla” y posteriormente dar paso a una mesa redonda en la que participarán Sara Jiménez Laredo graduada en Trabajo Social, Mercedes López Pérez Doctora en Trabajo Social y César Giménez Sánchez representante de la Asociación Vida Independiente. La actividad, cuyos objetivos principales son conocer la realidad de las políticas de inclusión educativa en nuestro país, reivindicar la necesidad de transformar y mejorar el sistema social y educativo español desde una perspectiva inclusiva,, visibilizar experiencias y situaciones que hacen comprender la importancia de vivir en la inclusión y comprender y aprender a defender mejor los derechos e intereses del colectivo de menores con discapacidad en favor de una escuela inclusiva por y para todo, va dirigida al alumnado de Trabajo Social, de educación Infantil y Primaria y Educación Social. La actividad será cofinanciada por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. El total del presupuesto es de 602,21€, se solicita a la Facultad 301,10€



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

- c. **Conferencia Inaugural “La Innovación en Trabajo Social”**. Conferenciante: Yolanda De la Fuente Robles. Catedrática de Trabajo Social y Servicios Sociales. Universidad de Jaén. **Sesión Plenaria 1: “El Emprendimiento en Trabajo Social: Informe Social Pericial”**. Conferenciante: Trinidad Ortega Expósito. Técnico de G.M. del Área de Empleabilidad, Emprendimiento y Prácticas de Empresa. Estas conferencias estarán enmarcadas en las Jornadas Emprende- T.S.: Experiencias Innovadoras de Emprendimiento en Trabajo Social que, han sido financiadas por el Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad, Emprendimiento y Universidad Digital, a través de la Convocatoria de Proyectos de Cultura Emprendedora. Estas jornadas forman parte de un proyecto de Cultura Emprendedora denominado Emprende-TS y constan de una conferencia inaugural, dos sesiones plenarias, dos talleres y dos sesiones de comunicaciones de trabajos realizados por estudiantes, relativos a la materia, solicitando financiación para la conferencia inaugural y una de las sesiones plenarias, por un importe total de 400,00 €. Con esta actividad se pretende incentivar la participación del alumnado de los Grados de Trabajo Social y de Educación Social, así como a su profesorado, en distintas acciones de capacitación sobre emprendimiento y detección e identificación de las necesidades sociales.

Una vez estudiadas **las propuestas a y b**, se aprueban por unanimidad.

Para **la propuesta c**, teniendo en cuenta que está solicitada por el profesor Javier Cortés Moreno, miembro de la Comisión, éste sale de la sala. En este punto el profesor Francisco Luis Rodríguez Fernández toma la palabra, manifestando que como la propuesta está enmarcada en un proyecto en el que participa, debe salir de la sala y abstenerse en la votación, igualmente, las profesoras Juana Pérez Villar, M<sup>a</sup> Carmen Martín Cano, Belén Blázquez Vilaplana y Teresa Amezcua Aguilar también participan en el mismo, por lo que salen todas de la sala, quedando para valorar la propuesta Rocío Esteban García (PAS), Antonia Chica Rubio (Asesora Técnica de Calidad de la Universidad de Jaén) y Teresa Fernández Contreras (Representante del Colegio Profesional de Trabajo Social de Jaén), las cuales, una vez revisada la normativa y comprobando que se ajusta a la misma, no observando ningún inconveniente, aprueban la propuesta por unanimidad.



**Universidad de Jaén**

Facultad de Trabajo Social

La Decana toma la palabra e informa que presupuesto para las ayudas es de 1.000, 00€ y el total del importe de las tres solicitudes de ayudas asciende a 951,10€ lo que permite financiarlas al 100%, lo que se aprueba por asentimiento.

El profesor Francisco Luis Rodríguez Fernández, toma la palabra para dejar constancia que teniendo la dualidad de ser profesoras/es y miembros de la Comisión, es lícito que se pueda participar en este tipo de ayudas, más cuando la comisión está compuesta por un número suficiente de personas para poder tomar votar de manera independiente, como ha sido el caso con la propuesta c.

### **3. Información de la Vicedecana de Calidad sobre el informe de la auditoría**

La Vicedecana de Calidad y Planificación, Belén Blázquez Vilaplana, informa que ya se ha recibido el informe de la auditoría y que se consideró no hacer alegaciones al mismo. Este, que se encuentra en la página web de la facultad, no recoge cuestiones obligatorias si bien hay recomendaciones a tener en cuenta, algunas de las cuales están recogidas en los siguientes puntos del día. Se remitirá el informe a la Junta de Facultad, se ha pasado al Colegio Profesional, se colgará en la web y probablemente se publicite en el boletín de modo que llegue a todos los grupos de interés. Asimismo, comenta que todas las actuaciones de mejora que se realicen hay que ir incorporándolas al Plan de Mejora en la medida que se vayan haciendo.

### **4. Aprobación, si procede, del contenido del documento con la información pública de la Facultad que se publicará en la Web**

La Vicedecana de Calidad y Planificación, Belén Blázquez Vilaplana informa que una vez aprobado el Implanta, la Comisión debe aprobar todos los apartados que se van a publicitar en la Web, para ello debe haber un documento base que recoja los mínimos a publicitar, siendo susceptible de modificación.

Antonia Chica Rubio, asesora técnica de calidad de la Universidad de Jaén, ratifica que el Documento de Base, es de mínimos para que la información sea la correcta, pudiéndose añadir otra información que se considere oportuna.

La Decana, Juana Pérez Villar, solicita repasar el documento donde se registra toda la información mínima que debe ser publicitada en la Web para cumplir con los requisitos tal y



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

como aparece en el Procedimiento PE02 (Gestión de la Información Pública) de la Facultad de Trabajo Social, el Centro debe tener publicada, al menos, la siguiente información:

- *Estructura organizativa, Política y Estrategia del Centro.*
- *La sistemática de Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Centro (PE01).*
- *Plan de Mejora del Centro.*
- *La oferta formativa y las características del programa formativo.* En este apartado se acuerda que la información mínima será aquella que esté directamente relacionada con el Título.
- *Resultados de las Evaluaciones Externas realizadas al título (Verificación, Modificación, Seguimiento, Acreditación).*
- *Resultados de las Enseñanzas: Indicadores de Resultados de la Oferta Formativa, Inserción Laboral, Satisfacción de los distintos grupos de interés.*
- *Resultados de la Gestión de los Servicios e Infraestructuras y Satisfacción con la Utilización de los Servicios y Recursos Materiales.*
- *Resultados de la Evaluación del Personal Docente e Investigador.*

Respecto a este apartado, la Vicedecana de Calidad y Planificación, Belén Blázquez Vilaplana considera que, por cuestión de protección de datos no debe ser pública. La Decana Juana Pérez Villar considera que los resultados deben estar centrados en lo relacionado con las enseñanzas. Antonia Chica Rubio asesora técnica de calidad de la Universidad de Jaén comenta concretamente en este caso, es una cuestión interna de la Facultad. Los datos se analizan a nivel de enseñanza, las cuestiones personales no son públicas. El profesor Francisco Luis Rodríguez Fernández considera que no se pueden vulnerar derechos de las personas trabajadoras, incluso puede generar desequilibrio entre profesionales en cuestiones que son ajenas a la voluntad puesto que el sistema de evaluación no es el más idóneo. En definitiva, la Decana Juana Pérez Villar considera que no se debe publicar el perfil del personal docente, por tanto, este apartado de evaluación del Personal Docente e Investigador se quitaría.

- *Resultados del Tratamiento Realizado de las Quejas, Reclamaciones y Sugerencias.*



**Universidad de Jaén**

Facultad de Trabajo Social

- *Información actualizada sobre el SGC del Centro vigente: Manual del SGC y Procedimientos.*
- *Las Normativas que afectan a los estudiantes.*
- *Los mecanismos para realizar quejas, reclamaciones y sugerencias.*
- *Aquella información establecida por la Universidad de Jaén que debe contener obligatoriamente la página web de los títulos oficiales.*
- *Aquella otra información que se apruebe para su publicación en la web.*

La Decana Juana Pérez Villar pregunta si se tiene que pedir aprobación para toda la información que se quiere publicar en la web. La Vicedecana de Calidad y Planificación, Belén Blázquez Vilaplana, comenta que sólo tendría que pasar por la Comisión de Calidad información que modifique la estructura básica de la web. Antonia Chica Rubio asesora técnica de calidad de la Universidad de Jaén ratifica la consideración de la Vicedecana de Calidad, en cualquier caso como los procedimientos se revisan y se actualizan, de lo que se trata es que sirvan de referencia para saber cómo actuar y reflejen la gestión del día a día.

Una vez analizados cada uno de los puntos se aprueba por asentimiento a excepción del apartado de Resultados *de la Evaluación del Personal Docente e Investigador*, donde se actuará conforme a las premisas señaladas anteriormente.

#### **5. Información sobre el formato Excel del Plan de Mejora de la facultad para el curso 22/23**

La Vicedecana de Calidad y Planificación, Belén Blázquez Vilaplana informa que el plan de mejora anterior tenía un formato establecido con un cuadro por cada una de las acciones, actualmente se ha modificado realizándolo en formato Excel, el cual comparte y explica, lo que permite incluir la información en la medida que se va realizando. Asimismo, informa que cualquier decisión de mejora hay que incorporarla, es un proceso de revisión permanente.

#### **6. Debate sobre la necesidad de modificación de la Composición de la Comisión de Calidad**

La Vicedecana de Calidad y Planificación, Belén Blázquez Vilaplana informa que se ha incorporado como nuevo miembro de la Comisión Antonia Chica Rubio, Asesora Técnica de Calidad de la Universidad de Jaén. Además, en la auditoría interna se planteó la posibilidad de



**Universidad de Jaén**

Facultad de Trabajo Social

ampliar la Comisión con egresados/as, en cuanto a empleadores no sería necesario ya que está representado el Colegio Oficial de Trabajo Social de Jaén. El profesor Francisco Luis Rodríguez Fernández considera que para ampliar con egresados/as se podría hacer una terna de 4 o 5 personas y de entre ellas la Comisión elegir la persona adecuada. La Decana considera que la propuesta del profesor Francisco Luis Rodríguez, aunque puede ser positiva, la ve complicada por la complejidad que supone en cuanto a garantizar la permanencia en la misma, además, considera que el Colegio Profesional es una organización que cuenta con un número importante de estudiantes egresados de la Facultad de Trabajo Social, por lo que, entiende que, contar con dicha entidad dentro de la Comisión de Calidad, cubre la necesidad de incorporar la opinión y visión de las personas egresadas.

Teresa Fernández toma la palabra para comentar que como representante del Colegio y antigua egresada cumple con los requisitos, ratifica que, es la organización que más egresados tiene. Así mismo, aunque existen mecanismos de participación, asegurar la participación de alguien más, es complicado. Aun así, el profesor Francisco Luis Rodríguez Fernández considera que se puede hacer el esfuerzo de incorporar una persona más propuesta por el Colegio, que cubra esta función, lo que podría promover una mayor una cultura de participación a partir de ahora. La Decana comenta que el Colegio es la organización que nos puede facilitar esa figura y garantizar dicha continuidad, aunque no siempre sea la misma persona la que participe como egresada. Antonia Chica Rubio, Asesora Técnica de Calidad de la Universidad de Jaén, considera que sería una opción acertada, siempre que sean personas distintas para que así se diferencie entre representante del Colegio y egresado. No obstante, lo consultará con el encargado del servicio. La profesora M. Carmen Martín Cano, Secretaria de la Facultad, comenta estar de acuerdo en que sea el Colegio quien se encargue de derivar a egresados. La propuesta definitiva, por tanto, es que sea el Colegio quien se encargue de derivar a egresados para formar parte de la Comisión.

## **7. Debate y análisis de la necesidad de crear nuevas comisiones en el funcionamiento de la Facultad**

La Vicedecana de Calidad y Planificación, Belén Blázquez Vilaplana, informa que en la auditoría plantearon como recomendación la posibilidad de crear nuevas comisiones. El profesor Francisco Luis Rodríguez Fernández comenta que hay pocas comisiones porque sólo hay un



**Universidad de Jaén**

Facultad de Trabajo Social

grado y, por tanto, hay menos profesorado y alumnado lo que supone menos personas que estén dispuestas a participar en las mismas. Si se compara por porcentajes con otros centros se puede observar que son los mismos, por lo que considera que están cubiertos todos los aspectos. La Decana de la Facultad Juana Pérez Villar considera que tiene que ver con la idiosincrasia de la Facultad. Cuando se formó la Junta de Facultad, había más de un 50% de personal no permanente, de entre ellos no pudieron entrar todos por el número determinado que establece la normativa y como esto hay más casuísticas. Por tanto, con los miembros que se tenían no había personal suficiente para tener más comisiones, ya que son las mismas personas las que están en varias. De ahí que la estrategia fue unificar comisiones para poder rentabilizar el trabajo. Esto podría cambiar el próximo equipo de dirección de la Facultad, ya que, para las próximas elecciones, el perfil del profesorado ha variado.

Antonia Chica Rubio, Asesora Técnica de Calidad de la Universidad de Jaén, suscribe las aportaciones que se han realizado, proponiendo que se pueda evaluar la situación actual y ver si hay posibilidad de ampliación, a lo que la Decana responde que la situación se ha estudiado pormenorizadamente y que las personas que componen la comisión están implicadas y sacando adelante en todos los niveles todas las gestiones de la Facultad, pero no se pueden hacer más comisiones. Antonia Chica Rubio expone que ciertamente se ha analizado y que para el próximo curso sea el próximo equipo el que considere si es posible ampliar las comisiones, pero obviamente el debate se está generando.

#### **8. Información sobre los datos de las encuestas a los estudiantes aportados por la Universidad**

La Vicedecana de Calidad y Planificación, Belén Blázquez Vilaplana, informa que la evaluación de estudiantes al profesorado ha sido remitida hace unos días. La Facultad obtiene una media de 4,73, superior al curso anterior que fue de 4,5 y a la media de la UJA que está en un 4,61. Sin embargo no se alcanza el 50 % de estudiantes que respondan a la misma, estamos en un 41.2% (1500 respuestas obtenidas). Los datos generales en todas las asignaturas pasan sobradamente del 4, incluso alguna llega al 5, excepto una asignatura que tiene un 3,71 (pero solo han contestado la encuesta 11 personas). El problema radica en las personas que responden a las encuestas, hay una diferencia bastante significativa entre personas que contestan y no en el mismo curso. La profesora Juana Pérez Villar comenta que en el caso de las prácticas le dieron las claves cuando ya habían finalizado las sesiones presenciales en el



**Universidad de Jaén**

Facultad de Trabajo Social

aula, además de considerar que no es responsabilidad del profesorado estar pendiente que el alumnado realice las encuestas. La evaluación de los estudiantes debe llegar desde otro servicio, o bien a través de google forms, o mediante cualquier otra herramienta, ya que el planteamiento actual es nefasto.

El profesor Francisco Luis Rodríguez Fernández, toma la palabra como coordinador del Área de Trabajo Social, comenta que ya lo ha hablado con la responsable directa y enviará un escrito manifestando el desacuerdo.

#### **9. Informe sobre los resultados del plan director (contrato-programa)**

La Vicedecana de Calidad y Planificación, Belén Blázquez Vilaplana comenta que el informe sobre los resultados del Plan Director aprobado en 2021 debe estar publicado antes del 28 de febrero y debe pasar por Junta de Facultad antes. Se acuerda elaborar dicho informe en fecha.

#### **10. División de la elaboración del Informe Global de la Facultad**

La Vicedecana de Calidad y Planificación, Belén Blázquez Vilaplana comenta que el informe Global de la Facultad debe estar elaborado para el 15 de marzo, se acuerda dividir el trabajo entre los miembros de la comisión para su elaboración en plazo.

#### **11. Ruegos y preguntas**

Antonia Chica Rubio, Asesora Técnica de Calidad de la Universidad de Jaén, comenta que el servicio está a disposición de la Comisión para solventar todas aquellas cuestiones o dudas que se presenten.

La Vicedecana de Calidad y Planificación, Belén Blázquez Vilaplana agradece la ayuda del Servicio técnico de Calidad, pero insiste en que es necesario que haya una persona en todas las facultades que se encargue de estas cuestiones administrativas y burocráticas de gestión en cuestión de calidad ya que la sobrecarga de trabajo es ingente, lo cual suscribe la Decana de la Facultad, Juana Pérez Villar. La profesora M. Carmen Martín Cano comenta que otro problema es que las personas que están en la comisión no lo hacen con carácter permanente y cuando se renueva el equipo hay que volver a empezar desde cero.



**Universidad de Jaén**

Facultad de Trabajo Social

Sin más asuntos que tratar, la Decana da por finalizada la sesión a las 12,00 horas.

**Vtº Bº de la PRESIDENTA**

**LA SECRETARIA**

**Fdo. Juana Pérez Villar**

**Decana de la Facultad**

**Fdo. Mª Carmen Martín Cano**

**Secretaria de la Facultad**



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

## ANEXO I

**UJA** Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social Universidad de Jaén <factra@ujaen.es>

### Convocatoria de la Comisión de Garantía Interna de Calidad, de Coordinación Académica, de Seguimiento del Contrato Programa y de Seguimiento del Plan Director

1 mensaje

Facultad de Trabajo Social <factra@ujaen.es> 9 de febrero de 2023, 11:43  
Para: Juana Pérez Villar <jpvillar@ujaen.es>, "M. Carmen Martín Cano" <mmcano@ujaen.es>, "M. Belén Blázquez Vilaplana" <bblazquez@ujaen.es>, Francisco Luis Rodríguez Fernández <flrodr@ujaen.es>, Javier Cortés Moreno <cortes@ujaen.es>, "M. Carmen Sánchez Miranda" <mmiranda@ujaen.es>, "M. Teresa Amezcua Aguilar" <mamezcua@ujaen.es>, Colegio Oficial de diplomados en Trabajo Social de Jaén <jaen@cgtrabajosocial.es>, Teresa Fernández Contreras <tfermand@ujaen.es>, achica@ujaen.es

Por orden de la Decana, te convoco a la reunión de la Comisión de Garantía Interna de Calidad, de Coordinación Académica, de Seguimiento del Contrato Programa y de Seguimiento del Plan Director, que tendrá lugar el próximo día 13 de febrero de 2023, a las 8:45 horas en primera convocatoria y a las 9:15 horas en segunda, de manera telemática en el siguiente enlace <https://meet.google.com/che-qmse-oty> con el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior
2. Valoración de las solicitudes de ayudas económicas
3. Información de la Vicedecana de Calidad sobre el informe de la auditoría
4. Aprobación, si procede, del contenido del documento con la información pública de la facultad que se publicará en la Web
5. Información sobre el formato Excel del Plan de Mejora de la facultad para el curso 22/23
6. Debate sobre la necesidad de modificación de la Composición de la Comisión de Calidad
7. Debate y análisis de la necesidad de crear nuevas comisiones en el funcionamiento de la Facultad
8. Información sobre los datos de las encuestas a los estudiantes aportados por la Universidad
9. Informe sobre los resultados del plan director (contrato-programa)
10. División de la elaboración del Informe Global de la Facultad
11. Ruegos y preguntas

Adjuntamos documentación.

Fdo. M<sup>a</sup> Carmen Martín Cano

Secretaria de la Facultad de Trabajo Social

6 adjuntos

 Memoria.solicitud.ayuda.Javier.Cortés.Moreno.pdf  
150K

 Memoria.solicitud.ayuda.MMiranda.JLAnta.pdf  
183K